12 de febrero - 2025

ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR

PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA –CAM- EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

1. ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

Con la precisión del sector al que pertenece el objeto contractual para superar la necesidad, la CAM establecerá el contexto del proceso de contratación de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de los estudios del sector, así:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiera a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El presente proceso de contratación pertenece al Sector terciario o sector de servicios.

En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, Los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB.

El comportamiento del producto interno bruto en Colombia muestra tendencia a la baja desde 2015 con 3,8, en el año 2016 sufre una súbita caída del 70% de los precios internacionales del petróleo, especialmente de la referencia Brent que pasó e US103 a US31, pasando en 2017 a 1,7%, creciendo en 2018 a 2,9% y una notable recuperación en 2019 a 3,2% pero por efecto de la pandemia en 2020 cayó a -8,4%, siendo la mayor regresión de las décadas recientes,

El PIB del primer trimestre de 2021 estuvo en 8,6%y segundo trimestre de este año, en 8,7%, y mientras el PIB del segundo semestre de 2021 fue de 12,6% y en 2021 fue de 12,8% respectivamente.

Para el tercer trimestre de 2022, la mayoría de sectores registraron variaciones a un solo dígito, como fue el caso de exploración de minas y canteras (2,5%), industrias manufactureras (7,0%), suministro de electricidad, gas y otros servicios (2,7%), la rama de comercio, transporte, alojamiento y restaurantes (8,1%), actividades financieras y de seguros (9,2%), actividades inmobiliarias (2,1%), actividades profesionales científicas y técnicas (7,9%) y el rubro de administración pública y defensa, salud y educación (2,9%).

Solo un sector reportó una dinámica negativa, el de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que mostró una variación negativa de -1,4%.

Durante el año 2022 el PIB, mostró recuperación logrando el 7% en el tercer trimestre del año, que muestra que en lo que va corrido del año ese crecimiento en la serie original es positivo e igual a 9,4%"

A. Tasa de crecimiento PIB (%) anual, año corrido y trimestral en volumen1 por actividad económica 2021pr - 2022pr tercer trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr - III / 2021pr- III	2022pr / 2021pr	2022pr - III / 2022pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	**6,6**	**9,2**	**0,9**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	**10,8**	**11,9**	**3,1**
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el tercer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 6,7%.
- Formación bruta de capital crece 21,2%.
- Exportaciones crecen 14,5%.
- Importaciones crecen 23,3%.

Durante el año corrido de 2022, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 10,4%.
- Formación bruta de capital crece 19,2%.
- Exportaciones crecen 21,0%.
- Importaciones crecen 29,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final decrece 2,6%.
- Formación bruta de capital crece 3,2%.
- Exportaciones decrecen 1,8%.
- Importaciones crecen 4,5%.

B. REVISIÓN DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE PROCESOS

Para realizar el estudio del Sector, se procede a consultar el Historial de contratación de la Corporación durante las vigencias anteriores, con el fin de realizar un comparativo de precios contratados por la Corporación a contratistas que acreditan el Perfil descrito en la presente contratación, así:

- **Proceso No. LP-001-CAM-2024**
  -Año: 2024
  -Objeto: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.
  - Valor inicial: $ 582.930.758
  Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM
  Contratista: Empresa de Seguridad y Vigilancia ADPORT LTDA.

- **Proceso No. LP-001-CAM-2023**
  -Año: 2023
  -Objeto: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.
  - Valor inicial: $ 359.512.982
  Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM
  Contratista: Empresa de Seguridad y Vigilancia PUMA LTDA.

- **Proceso No. SA-001-CAM-2022**
  -Año: 2022
  -Objeto: Servicio de vigilancia privada y armada en la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM- ubicada en la carrera 1 # 60-79 de la ciudad de Neiva, así como el monitoreo remoto con grabación soporte del Sistema de Seguridad Electrónica y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), para la Dirección Territorial Sur (Pitalito), Centro (Garzón), y Occidente (La Plata).
  - Valor inicial: $ 136.085.327
  -Valor adicional No. 01: $88.852.327
  Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM

Contratista: Granadina de Vigilancia Limitada

2. Proceso No. SA-003-CAM-2021

-Año: 2021

-Objeto: Servicio de vigilancia privada y armada en la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –Cam- ubicada en la carrera 1 # 60-79 de la ciudad de Neiva, así como el monitoreo remoto con grabación soporte del Sistema de Seguridad Electrónica y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), para la Dirección Territorial Sur (Pitalito), Centro (Garzón), y Occidente (La Plata).

- Valor: $ 124.084.690

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM

Contratista: Televigilancia Ltda. Protección y Seguridad.

- **Proceso No. SA-009-CAM-2020**

-Año: 2020

-Objeto: Servicio de vigilancia privada y armada en la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –Cam- ubicada en la carrera 1 # 60-79 de la ciudad de Neiva, así como el monitoreo remoto con grabación soporte del Sistema de Seguridad Electrónica y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), para la Dirección Territorial Sur (Pitalito), Centro (Garzón), y Occidente (La Plata).

- Valor: $93.188.608

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM

Contratista: Televigilancia Ltda. Protección y Seguridad.

- **Proceso No. SA-005-CAM-2019**

-Año: 2019

-Objeto: Servicio de vigilancia privada y armada en la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena ¿Cam- ubicada en la carrera 1 # 60-79 de la ciudad de Neiva, así como el monitoreo remoto con grabación soporte del Sistema de Seguridad Electrónica y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), para la Dirección Territorial Sur (Pitalito), Centro (Garzón), y Occidente (La Plata).

-Valor: $131.750.448

-Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM

- Contratista: Televigilancia Ltda. Protección y Seguridad.

- **Proceso No. SA-001-CAM-2018**

-Año: 2018

-Objeto: Servicio de vigilancia privada y armada en la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena ¿Cam- ubicada en la carrera 1 # 60-79 de la ciudad de Neiva, así como el monitoreo remoto con grabación soporte del Sistema de Seguridad Electrónica y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), para la Dirección Territorial Sur (Pitalito), Centro (Garzón), y Occidente (La Plata).

-Valor: $145.322.304

-Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM

- Contratista: Televigilancia Ltda. Protección y Seguridad.

- **Proceso No. SA-001-CAM-2017**

-Año: 2017

-Objeto: Servicio de vigilancia privada y armada en la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena ¿Cam- ubicada en la carrera 1 # 60-79 de la ciudad de Neiva, así como el monitoreo remoto con grabación soporte del Sistema de

Seguridad Electrónica y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), para la Dirección Territorial Sur (Pitalito), Centro (Garzón), y Occidente (La Plata).
-Valor: $101.953.848
-Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM
- Contratista: Televigilancia Ltda. Protección y Seguridad.

- **Proceso No. SA-002-CAM-2016**
  -Año: 2016
  -Objeto: Servicio de vigilancia privada y armada en la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM- ubicada en la carrera 1 # 60-79 de la ciudad de Neiva, así como el monitoreo remoto con grabación soporte del Sistema de Seguridad Electrónica y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), para la Dirección Territorial Sur (Pitalito), Centro (Garzón), y Occidente (La Plata)
  -Valor: $ 73.875.951
  -Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM
  - Contratista: Televigilancia Ltda. Protección y Seguridad.

- **Proceso No. SA-010-CAM-2015**
  -Año: 2015
  -Objeto: Servicio de vigilancia privada y armada en la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –Cam- ubicada en la carrera 1 # 60-79 de la ciudad de Neiva, así como el monitoreo remoto con grabación soporte del Sistema de Seguridad Electrónica y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), para la Dirección Territorial Sur (Pitalito), Centro (Garzón), y Occidente (La Plata).
  -Valor: $73.400.834
  -Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM
  - Contratista: Televigilancia Ltda. Protección y Seguridad.

- **Proceso No. SA-045-CAM-2014**
  -Año: 2014
  -Objeto: Prestar el servicio de vigilancia privada y armada en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM – ubicada en la carrea 1º # 60- 79 de la ciudad de Neiva.
  -Valor: $55.460.802
  -Contratante: Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM
  -Contratista: Televigilancia Ltda – Protección y Seguridad.

En conclusión la demanda del sector servicios de vigilancia privada, es creciente y se enmarca dentro de un sector que ha ostentado en los últimos años un incremento significativo en virtud precisamente al marco de confianza y autocuidado que se requiere, por la situación actual del país, que demanda una mayor actividad de acompañamiento en materia de custodia y protección, situación ésta que no es ajena al caso de las entidades públicas, que requieren de estos servicios, como es el caso de la CAM.

El valor total del contrato está estimado es de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS SEIS PESOS MCTE. ($854.842.406)**, incluido IVA si a ello hubiere lugar, suma que se obtuvo de los cálculos realizados de acuerdo a lo consignado en la Circular No. 20241300000445 de fecha 30 de diciembre de 2024 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; para los servicios tecnológico para los servicios tecnológicos se solicitó cotización a las empresas de seguridad y vigilancia que han prestado los servicios a la entidad y las que han hecho parte de los procesos de selección de las vigencias 2022, 2023 y 2024, mediante correo electrónico del 13 de enero de 2025; así:

“**SEÑORES**
EMPRESAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
GRANADINA DE VIGILANCIA
PUMA LTDA.
ADPORT LTDA.
LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA.
SEGURIDAD ACTIVA LTDA.

- El costo mensual del turno 24 horas 30 días al mes con arma sede principal Neiva, tiene un costo valor mensual para los primeros 74 días (Del 1 de abril al 14 de julio de 2025) de $35.982.484 y para los 256 días (del 15 de julio al 30 de marzo de 2026) de $126.522.314, en donde arroja un total de $162.504.798 para los once (11) meses.

- El costo mensual del turno 8 horas diurnas sin arma de lunes a viernes excluyendo los festivos-sede principal Neiva Centro de Atención al Usuario, tiene un costo valor mensual para los primeros 74 días (Del 1 de abril al 14 de julio de 2025) de $7.029.292 y para los 256 días (del 15 de julio al 30 de marzo de 2026) de $24.716.600, en donde arroja un total de $31.745.892 para los once (11) meses.

- El costo mensual del turno 8 horas diurnas sin arma de lunes a viernes excluyendo los festivos-Dirección Territorial Occidente-La Plata, tiene un costo valor mensual para los primeros 74 días (Del 1 de abril al 14 de julio de 2025) de $7.029.292 y para los 256 días (del 15 de julio al 30 de marzo de 2026) de $24.716.600, en donde arroja un total de $31.745.892 para los once (11) meses

- El costo mensual del turno 12 horas nocturnas permanentes sin arma, con 12 horas diurnas fines de semana y festivos –CAV TERUEL, tiene un costo valor mensual para los primeros 74 días (Del 1 de abril al 14 de julio de 2025) de $24.780.443 y para los 256 días (del 15 de julio al 30 de marzo de 2026) de $87.133.593, en donde arroja un total de $111..914.036 para los once (11) meses.

- El costo mensual del turno 24 horas 30 días al mes sin arma para Dirección Territorial Sur-Pitalito Finca Marengo, tiene un costo valor mensual para los primeros 74 días (Del 1 de abril al 14 de julio de 2025) de $35.328.257y para los 256 días (del 15 de julio al 30 de marzo de 2026) de $124.221.908, en donde arroja un total de $159.550.165 para los once (11) meses

- El costo mensual del turno 24 horas 30 días al mes sin arma para Dirección Territorial Sur-Pitalito SENDERO Finca Cantalicia, tiene un costo valor mensual para los primeros 74 días (Del 1 de abril al 14 de julio de 2025) de $35.328.257y para los 256 días (del 15 de julio al 30 de marzo de 2026) de $124.221.908, en donde arroja un total de $159.550.165 para los once (11) meses.

- El costo mensual del turno 24 horas 30 días al mes sin arma para Dirección Territorial Centro-Garzón, tiene un costo valor mensual para los primeros 74 días (Del 1 de abril al 14 de julio de 2025) de $35.328.257 y para los 256 días (del 15 de julio al 30 de marzo de 2026) de $124.221.908, en donde arroja un total de $159.550.165 para los once (11) meses

Se requieren los siguientes servicios tecnológicos así:

Los servicios tecnológicos los valores se establecen con la cotizacion recibida-74 DIAS DEL 1 DE AL 14 DE JULIO DE 2025					Los servicios tecnologicos los valores se establecen con la cotizacion recibida-256 DIAS DEL 15 DE JULIO AL 30 DE MARZO DE 2026				
SERVICIOS TECNOLOGICOS SEDE PRINCIPAL-NEIVA	**VALOR MENSUAL**	**VALOR DIA**	**TOTAL DIAS**	**VALOR TOTAL**	**SERVICIOS TECNOLOGICOS SEDE PRINCIPAL-NEIVA**	**VALOR MENSUAL**	**VALOR DIA**	**TOTAL DIAS**	**VALOR TOTAL**
Entregar en comodato **36 CAMARAS** con capacidad de alta resolucion que produzca imágenes claras y nitidas, con su respectivo DVR con un disco de almacenamiento de 5 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duracion de como minimo 30 dias. Los puntos a instalar se mantienen las 32 instaladas actualmente y las 4 adicionales en puntos: 1 cubrimiento de zona de parqueadero de vehiculos, 1 cubrimiento area del kiosko, 2 enfoque ingreso y salida peatonal -Porteria de vigilancia.	$ 609.000	$ 20.300	74	$ 1.502.200	Entregar en comodato **36 CAMARAS** con capacidad de alta resolucion que produzca imágenes claras y nitidas, con su respectivo DVR con un disco de almacenamiento de 5 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duracion de como minimo 30 dias. Los puntos a instalar se mantienen las 32 instaladas actualmente y las 4 adicionales en puntos: 1 cubrimiento de zona de parqueadero de vehiculos, 1 cubrimiento area del kiosko, 2 enfoque ingreso y salida peatonal -Porteria de vigilancia.	$ 609.000	$ 20.300	256	$ 5.196.800
Entregar en comodato **7 ALARMAS** (4 bloques oficinas que se encuentran identificados del 1 al 4; 1 Centro de Atencion al Usuario, 1 oficina Proyecto Ceibas y 1 Bodega de decomisos) Y 1 que hace parte de los factores de calificacion para Archivo Central, las alarmas deben estar conformadas por panel de teclado y/o control remoto, bateria, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnologia transmision de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalacion y monitoreo.	$ 320.833	$ 10.694	74	$ 791.388	Entregar en comodato **7 ALARMAS** (4 bloques oficinas que se encuentran identificados del 1 al 4; 1 Centro de Atencion al Usuario, 1 oficina Proyecto Ceibas y 1 Bodega de decomisos) Y 1 que hace parte de los factores de calificacion para Archivo Central, las alarmas deben estar conformadas por panel de teclado y/o control remoto, bateria, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnologia transmision de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalacion y monitoreo.	$ 320.833	$ 10.694	256	$ 2.737.775
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de television- CCTV, con grabacion soporte y de las alarmas.	$ 120.000	$ 4.000	74	$ 296.000	Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de television- CCTV, con grabacion soporte y de las alarmas.	$ 120.000	$ 4.000	256	$ 1.024.000
Mantenimiento preventivo de camaras, alarmas y circuitos cerrados de television CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 16 camaras.	$ 80.000	$ 2.667	74	$ 197.333	Mantenimiento preventivo de camaras, alarmas y circuitos cerrados de television CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 16 camaras.	$ 80.000	$ 2.667	256	$ 682.667
Arco detector de metales a utilizar puerta principal ingreso al Centro de Atencion al Usuario.	$ 441.667	$ 14.722	74	$ 1.089.445	Arco detector de metales a utilizar puerta principal ingreso al Centro de Atencion al Usuario.	$ 441.667	$ 14.722	256	$ 3.768.892
Servicio de control de ingreso mediante un Sofware-aplicativo con su respectiva licencia que incluya equipo mediante el registro de la huella y/o captura del rostro mediante cámara e impresión de un sticker que contenga la respectiva información del visitante. La papeleria que se requiera debe ser suministrada (rollos de papel).	$ 180.556	$ 6.019	74	$ 445.371	Servicio de control de ingreso mediante un Sofware-aplicativo con su respectiva licencia que incluya equipo mediante el registro de la huella y/o captura del rostro mediante cámara e impresión de un sticker que contenga la respectiva información del visitante. La papeleria que se requiera debe ser suministrada (rollos de papel).	$ 180.556	$ 6.019	256	$ 1.540.745
SERVICIOS TECNOLOGICOS GARZON	**VALOR MENSUAL**	**VALOR DIA**	**TOTAL DIAS**	**VALOR TOTAL**	**SERVICIOS TECNOLOGICOS GARZON**	**VALOR MENSUAL**	**VALOR DIA**	**TOTAL DIAS**	**VALOR TOTAL**

Entregar en comodato **13 CAMARAS** con capacidad de alta resolucion que produzca imágenes claras y nitidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duracion como minimo 30 dias. Los puntos a instalar se mantienen las 10 instaladas actualmente, las 3 adicionales en puntos: 1 cubrimiento area de parqueadero parte externa, 1 parte de atras de la oficina principal que queda contra la quebrada Garzon y poder visualizar ese corredor hasta la bodega; 1 para visualizar parte trasera del auditorio y lado de atencion al usuario.	$ 209.083	$ 6.969	74	$ 515.738	Entregar en comodato **13 CAMARAS** con capacidad de alta resolucion que produzca imágenes claras y nitidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duracion como minimo 30 dias. Los puntos a instalar se mantienen las 10 instaladas actualmente, las 3 adicionales en puntos: 1 cubrimiento area de parqueadero parte externa, 1 parte de atras de la oficina principal que queda contra la quebrada Garzon y poder visualizar ese corredor hasta la bodega; 1 para visualizar parte trasera del auditorio y lado de atencion al usuario.	$ 209.083	$ 6.969	256	$ 1.784.175
Entregar en comodato **3 ALARMAS (**1 bloque Centro de Atencion al Usuario; 1 Bloque parte Administrativa; 1 Auditorio) las cuales deberan estar conformadas por panel de teclado y/o control remoto, bateria, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnologia transmision de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalacion y monitoreo	$ 137.500	$ 4.583	74	$ 339.167	Entregar en comodato **3 ALARMAS (**1 bloque Centro de Atencion al Usuario; 1 Bloque parte Administrativa; 1 Auditorio) las cuales deberan estar conformadas por panel de teclado y/o control remoto, bateria, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnologia transmision de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalacion y monitoreo	$ 137.500	$ 4.583	256	$ 1.173.333
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de television- CCTV, con grabacion soporte y de las alarmas.	$ 120.000	$ 4.000	74	$ 296.000	Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de television- CCTV, con grabacion soporte y de las alarmas.	$ 120.000	$ 4.000	256	$ 1.024.000
Mantenimiento preventivo de camaras, alarmas y circuitos cerrados de television CCTV.	$ 20.000	$ 667	74	$ 49.333	Mantenimiento preventivo de camaras, alarmas y circuitos cerrados de television CCTV.	$ 20.000	$ 667	256	$ 170.667
SERVICIOS TECNOLOGICOS LA PLATA	**VALOR MENSUAL**	**VALOR DIA**	**TOTAL DIAS**	**VALOR TOTAL**	**SERVICIOS TECNOLOGICOS LA PLATA**	**VALOR MENSUAL**	**VALOR DIA**	**TOTAL DIAS**	**VALOR TOTAL**
Entregar en comodato **2 CAMARAS** con capacidad de alta resolucion que produzca imágenes claras y nitidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duracion como minimo 30 dias. Los puntos a instalar se mantienen las instaladas actualmente.	$ 32.167	$ 1.072	74	$ 79.345	Entregar en comodato **2 CAMARAS** con capacidad de alta resolucion que produzca imágenes claras y nitidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duracion como minimo 30 dias. Los puntos a instalar se mantienen las instaladas actualmente.	$ 32.167	$ 1.072	256	$ 274.492
Entregar en comodato **1 ALARMAS,** en donde debera estar conformada por panel de teclado y/o control remoto, bateria, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnologia transmision de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalacion y monitoreo.	$ 45.833	$ 1.528	74	$ 113.055	Entregar en comodato **1 ALARMAS,** en donde debera estar conformada por panel de teclado y/o control remoto, bateria, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnologia transmision de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalacion y monitoreo.	$ 45.833	$ 1.528	256	$ 391.108
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de television- CCTV, con grabacion soporte y de las alarmas.	$ 150.000	$ 5.000	74	$ 370.000	Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de television- CCTV, con grabacion soporte y de las alarmas.	$ 150.000	$ 5.000	256	$ 1.280.000

Mantenimiento preventivo de camaras, alarmas y circuitos cerrados de television CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 7 camaras.	$ 35.000	$ 1.167	74	$ 86.333	Mantenimiento preventivo de camaras, alarmas y circuitos cerrados de television CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 7 camaras.	$ 35.000	$ 1.167	256	$ 298.667
SERVICIOS TECNOLOGICOS PITALITO	**VALOR MENSUAL**	**VALOR DIA**	**TOTAL DIAS**	**VALOR TOTAL**	**SERVICIOS TECNOLOGICOS PITALITO**	**VALOR MENSUAL**	**VALOR DIA**	**TOTAL DIAS**	**VALOR TOTAL**
Entregar en comodato **4 CAMARAS** con capacidad de alta resolucion que produzca imágenes claras y nitidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duracion como minimo 30 dias. Los puntos a instalar se mantienen las 2 instaladas actualmente y las 2 adicionales en puntos claves sugeridos por el Director Territorial.	$ 64.333	$ 2.144	74	$ 158.688	Entregar en comodato **4 CAMARAS** con capacidad de alta resolucion que produzca imágenes claras y nitidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duracion como minimo 30 dias. Los puntos a instalar se mantienen las 2 instaladas actualmente y las 2 adicionales en puntos claves sugeridos por el Director Territorial.	$ 64.333	$ 2.144	256	$ 548.975
Entregar en comodato **2 CAMARAS DIGITALES** de alta resolucion al ingreso del MARENGO-Sede DTS (para garantizar el ingreso y salida de personal y vehiculos), incluyendo el respectivo DVR con disco de capacidad de 4 teras.	$ 68.929	$ 2.298	74	$ 170.025	Entregar en comodato **2 CAMARAS DIGITALES** de alta resolucion al ingreso del MARENGO-Sede DTS (para garantizar el ingreso y salida de personal y vehiculos), incluyendo el respectivo DVR con disco de capacidad de 4 teras.	$ 68.929	$ 2.298	256	$ 588.194
Entregar en comodato **1 ALARMAS,** en donde debera estar conformada por panel de teclado y/o control remoto, bateria, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnologia transmision de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalacion y monitoreo.	$ 45.833	$ 1.528	74	$ 113.055	Entregar en comodato **1 ALARMAS,** en donde debera estar conformada por panel de teclado y/o control remoto, bateria, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnologia transmision de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalacion y monitoreo.	$ 45.833	$ 1.528	256	$ 391.108
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de television- CCTV, con grabacion soporte y de las alarmas.	$ 150.000	$ 5.000	74	$ 370.000	Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de television- CCTV, con grabacion soporte y de las alarmas.	$ 150.000	$ 5.000	256	$ 1.280.000
Mantenimiento preventivo de camaras, alarmas y circuitos cerrados de television CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 7 camaras.	$ 35.000	$ 1.167	74	$ 86.333	Mantenimiento preventivo de camaras, alarmas y circuitos cerrados de television CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 7 camaras.	$ 35.000	$ 1.167	256	$ 298.667
Entregar en comodato **2 CAMARAS DIGITALES** de alta resolucion al ingreso del SENDICAM (para garantizar el ingreso y salida de personal y vehiculos), incluyendo el respectivo DVR con disco de capacidad de 4 teras.	$ 68.929	$ 2.298	74	$ 170.025	Entregar en comodato **2 CAMARAS DIGITALES** de alta resolucion al ingreso del SENDICAM (para garantizar el ingreso y salida de personal y vehiculos), incluyendo el respectivo DVR con disco de capacidad de 4 teras.	$ 68.929	$ 2.298	256	$ 588.194
				$ 7.238.835					**$ 25.042.458**

Por último, la Corporación destinara una bolsa que se hará efectiva cuando se requiera el servicio de vigilancia adicional o algún servicio adicional durante la ejecución del contrato, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) MCTE.**

El Presupuesto Oficial de la contratación se estima en **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS SEIS PESOS MCTE. ($854.842.406)**, incluido IVA si a ello hubiere lugar, suma que se obtuvo de los cálculos realizados de acuerdo a lo consignado en la Circular No. 20241300000445 de fecha 30 de diciembre de 2024 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; para los servicios tecnológicos de acuerdo a la cotización recibida.

Se precisa que el presupuesto se establece de acuerdo al ítem 1.1 TARIFAS DEL 01 DE ENERO AL 14 DE JULIO DE 2025 Y 1.3 TARIFA DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, como lo establece la Circular 20241300000445 de fecha 30 de diciembre de 2024 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en donde la entidad calcula los días de acuerdo a los periodos establecidos.

74 DIAS DEL 1 DE MAYO AL 14 DE JULIO DE 2025

SERVICIO PERSONAL DE VIGILANCIA	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL DIAS	VALOR TOTAL
Servicio 24 horas 30 días al mes con arma sede principal-Neiva-Carrera 1 No. 60-79 barrio Las Mercedes-Neiva	$ 14.587.493	$ 486.250	74	$ 35.982.484
Servicio de 8 horas diurnas sin arma de lunes a viernes excluyendo festivos- sede principal Centro de Atención al Usuario-Carrera 1 No. 60-79 barrio Las Mercedes-Neiva	$ 2.849.713	$ 94.990	74	$ 7.029.292
Servicio de 8 horas diurnas sin arma de lunes a viernes excluyendo festivos-Dirección Territorial Occidente-Carrera 12E No. 10B-09- La Plata	$ 2.849.713	$ 94.990	74	$ 7.029.292
Servicio 12 horas nocturnas permanentes sin arma, con 12 horas diurnas fines de semana y festivos CAV-Kilometro 6 vía vereda La primavera- Teruel	$ 10.046.125	$ 334.871	74	$ 24.780.443
Servicio 24 horas 30 días al mes sin arma para Dirección Territorial Sur-Pitalito Finca Marengo kilómetro 4 vía Pitalito-San Agustín	$ 14.322.266	$ 477.409	74	$ 35.328.257
Servicio 24 horas 30 dias al mes sin arma para Direccion Territorial Sur-Pitalito SENDERO Finca Cantalicia kilómetro 4 vía Pitalito-San Agustín	$ 14.322.266	$ 477.409	74	$ 35.328.257
Servicio 24 horas 30 dias al mes sin arma para Direccion Territorial Centro- Calle 8 No. 1-30 Este- Garzón	$ 14.322.266	$ 477.409	74	$ 35.328.257
				$ 180.806.281

Los servicios tecnológicos los valores se establecen de las cotizaciones recibidas-74 DIAS DEL 1 DE AL 14 DE JULIO DE 2025

SERVICIOS TECNOLOGICOS SEDE PRINCIPAL-NEIVA	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL DIAS	VALOR TOTAL
Entregar en comodato **36 CAMARAS** con capacidad de alta resolución que produzca imágenes claras y nítidas, con su respectivo DVR con un disco de almacenamiento de 5 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duración de como mínimo 30 días. Los puntos a instalar se mantienen las 32 instaladas actualmente y las 4 adicionales en puntos: 1 cubrimiento de zona de parqueadero de vehículos, 1 cubrimiento área del kiosko, 2 enfoque ingreso y salida peatonal -Portería de vigilancia.	$ 609.000	$ 20.300	74	$ 1.502.200

Entregar en comodato **7 ALARMAS** (4 bloques oficinas que se encuentran identificados del 1 al 4; 1 Centro de Atención al Usuario, 1 oficina Proyecto Ceibas y 1 Bodega de decomisos) Y 1 que hace parte de los factores de calificación para Archivo Central, las alarmas deben estar conformadas por panel de teclado y/o control remoto, batería, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnología transmisión de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalación y monitoreo.	$ 320.833	$ 10.694	74	$ 791.388
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de televisión- CCTV, con grabación soporte y de las alarmas.	$ 120.000	$ 4.000	74	$ 296.000
Mantenimiento preventivo de cámaras, alarmas y circuitos cerrados de televisión CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 16 cámaras.	$ 80.000	$ 2.667	74	$ 197.333
Arco detector de metales a utilizar puerta principal ingreso al Centro de Atención al Usuario.	$ 441.667	$ 14.722	74	$ 1.089.445
Servicio de control de ingreso mediante un Sofware-aplicativo con su respectiva licencia que incluya equipo mediante el registro de la huella y/o captura del rostro mediante cámara e impresión de un sticker que contenga la respectiva información del visitante. La papelería que se requiera debe ser suministrada (rollos de papel).	$ 180.556	$ 6.019	74	$ 445.371
SERVICIOS TECNOLOGICOS GARZON	**VALOR MENSUAL**	**VALOR DIA**	**TOTAL DIAS**	**VALOR TOTAL**
Entregar en comodato **13 CAMARAS** con capacidad de alta resolución que produzca imágenes claras y nítidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duración como mínimo 30 días. Los puntos a instalar se mantienen las 10 instaladas actualmente, las 3 adicionales en puntos: 1 cubrimiento área de parqueadero parte externa, 1 parte de atrás de la oficina principal que queda contra la quebrada Garzón y poder visualizar ese corredor hasta la bodega; 1 para visualizar parte trasera del auditorio y lado de atención al usuario.	$ 209.083	$ 6.969	74	$ 515.738

Entregar en comodato **3 ALARMAS (**1 bloque Centro de Atención al Usuario; 1 Bloque parte Administrativa; 1 Auditorio) las cuales deberán estar conformadas por panel de teclado y/o control remoto, batería, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnología transmisión de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalación y monitoreo	$ 137.500	$ 4.583	74	$ 339.167
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de televisión- CCTV, con grabación soporte y de las alarmas.	$ 120.000	$ 4.000	74	$ 296.000
Mantenimiento preventivo de cámaras, alarmas y circuitos cerrados de televisión CCTV.	$ 20.000	$ 667	74	$ 49.333
SERVICIOS TECNOLOGICOS LA PLATA	**VALOR MENSUAL**	**VALOR DIA**	**TOTAL DIAS**	**VALOR TOTAL**
Entregar en comodato **2 CAMARAS** con capacidad de alta resolución que produzca imágenes claras y nítidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duración como mínimo 30 días. Los puntos a instalar se mantienen las instaladas actualmente.	$ 32.167	$ 1.072	74	$ 79.345
Entregar en comodato **1 ALARMAS,** en donde deberá estar conformada por panel de teclado y/o control remoto, batería, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnología transmisión de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalación y monitoreo.	$ 45.833	$ 1.528	74	$ 113.055
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de televisión- CCTV, con grabación soporte y de las alarmas.	$ 150.000	$ 5.000	74	$ 370.000
Mantenimiento preventivo de cámaras, alarmas y circuitos cerrados de televisión CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 7 cámaras.	$ 35.000	$ 1.167	74	$ 86.333
SERVICIOS TECNOLOGICOS PITALITO	**VALOR MENSUAL**	**VALOR DIA**	**TOTAL DIAS**	**VALOR TOTAL**
Entregar en comodato **4 CAMARAS** con capacidad de alta resolución que produzca imágenes claras y nítidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duración como mínimo 30 días. Los puntos a instalar se mantienen las 2 instaladas actualmente y las 2 adicionales en puntos claves sugeridos por el Director Territorial.	$ 64.333	$ 2.144	74	$ 158.688

Entregar en comodato **2 CAMARAS DIGITALES** de alta resolución al ingreso del MARENGO-Sede DTS (para garantizar el ingreso y salida de personal y vehículos), incluyendo el respectivo DVR con disco de capacidad de 4 teras.	$ 68.929	$ 2.298	74	$ 170.025
Entregar en comodato **1 ALARMAS,** en donde deberá estar conformada por panel de teclado y/o control remoto, batería, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnología transmisión de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalación y monitoreo.	$ 45.833	$ 1.528	74	$ 113.055
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de televisión- CCTV, con grabación soporte y de las alarmas.	$ 150.000	$ 5.000	74	$ 370.000
Mantenimiento preventivo de cámaras, alarmas y circuitos cerrados de televisión CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 7 cámaras.	$ 35.000	$ 1.167	74	$ 86.333
Entregar en comodato **2 CAMARAS DIGITALES** de alta resolución al ingreso del SENDICAM (para garantizar el ingreso y salida de personal y vehículos), incluyendo el respectivo DVR con disco de capacidad de 4 teras.	$ 68.929	$ 2.298	74	$ 170.025
				$ 7.238.835
BOLSA QUE SE HACE EFECTIVA CUANDO SE REQUIERA EL SERVICIO				
Servicio de vigilancia que se requiera adicional y servicios adicionales que se requieran dentro de la ejecución del contrato.	$ 3.000.000			$ 3.000.000
VALOR TOTAL DEL SERVICIO INTEGRAL 74 DIAS				**$ 191.045.116**

256 DIAS DEL 15 DE JULIO AL 30 DE MARZO DE 2026

SERVICIO PERSONAL DE VIGILANCIA	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL DIAS	VALOR TOTAL
Servicio 24 horas 30 días al mes con arma sede principal-Neiva-Carrera 1 No. 60-79 barrio Las Mercedes-Neiva	$ 14.826.834	$ 494.228	256	$ 126.522.314
Servicio de 8 horas diurnas sin arma de lunes a viernes excluyendo festivos- sede principal Centro de Atención al Usuario- Carrera 1 No. 60-79 barrio Las Mercedes-Neiva	$ 2.896.477	$ 96.549	256	$ 24.716.600
Servicio de 8 horas diurnas sin arma de lunes a viernes excluyendo festivos- Dirección Territorial Occidente-Carrera 12E No. 10B-09- La Plata	$ 2.896.477	$ 96.549	256	$ 24.716.600

Servicio 12 horas nocturnas permanentes sin arma, con 12 horas diurnas fines de semana y festivos CAV-Kilometro 6 vía vereda La primavera- Teruel	$ 10.210.968	$ 340.366	256	$ 87.133.593
Servicio 24 horas 30 días al mes sin arma para Dirección Territorial Sur-Pitalito Finca Marengo kilómetro 4 vía Pitalito-San Agustín	$ 14.557.255	$ 485.242	256	$ 124.221.908
Servicio 24 horas 30 días al mes sin arma para Dirección Territorial Sur-Pitalito SENDERO Finca Cantalicia kilómetro 4 vía Pitalito-San Agustín	$ 14.557.255	$ 485.242	256	$ 124.221.908
Servicio 24 horas 30 días al mes sin arma para Dirección Territorial Centro- Calle 8 No. 1-30 Este- Garzón	$ 14.557.255	$ 485.242	256	$ 124.221.908
				$ 635.754.832

Los servicios tecnológicos los valores se establecen de las cotizaciones recibidas-256 DIAS DEL 15 DE JULIO AL 30 DE MARZO DE 2026

SERVICIOS TECNOLOGICOS SEDE PRINCIPAL-NEIVA	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL DIAS	VALOR TOTAL
Entregar en comodato **36 CAMARAS** con capacidad de alta resolución que produzca imágenes claras y nítidas, con su respectivo DVR con un disco de almacenamiento de 5 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duración de como mínimo 30 días. Los puntos a instalar se mantienen las 32 instaladas actualmente y las 4 adicionales en puntos: 1 cubrimiento de zona de parqueadero de vehículos, 1 cubrimiento área del kiosko, 2 enfoque ingreso y salida peatonal -Portería de vigilancia.	$ 609.000	$ 20.300	256	$ 5.196.800
Entregar en comodato **7 ALARMAS** (4 bloques oficinas que se encuentran identificados del 1 al 4; 1 Centro de Atención al Usuario, 1 oficina Proyecto Ceibas y 1 Bodega de decomisos) Y 1 que hace parte de los factores de calificación para Archivo Central, las alarmas deben estar conformadas por panel de teclado y/o control remoto, batería, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnología transmisión de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalación y monitoreo.	$ 320.833	$ 10.694	256	$ 2.737.775
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de televisión- CCTV, con grabación soporte y de las alarmas.	$ 120.000	$ 4.000	256	$ 1.024.000

Mantenimiento preventivo de cámaras, alarmas y circuitos cerrados de televisión CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 16 cámaras.	$ 80.000	$ 2.667	256	$ 682.667
Arco detector de metales a utilizar puerta principal ingreso al Centro de Atención al Usuario.	$ 441.667	$ 14.722	256	$ 3.768.892
Servicio de control de ingreso mediante un Sofware-aplicativo con su respectiva licencia que incluya equipo mediante el registro de la huella y/o captura del rostro mediante cámara e impresión de un sticker que contenga la respectiva información del visitante. La papelería que se requiera debe ser suministrada (rollos de papel).	$ 180.556	$ 6.019	256	$ 1.540.745
SERVICIOS TECNOLOGICOS GARZON	**VALOR MENSUAL**	**VALOR DIA**	**TOTAL DIAS**	**VALOR TOTAL**
Entregar en comodato **13 CAMARAS** con capacidad de alta resolución que produzca imágenes claras y nítidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duración como mínimo 30 días. Los puntos a instalar se mantienen las 10 instaladas actualmente, las 3 adicionales en puntos: 1 cubrimiento área de parqueadero parte externa, 1 parte de atrás de la oficina principal que queda contra la quebrada Garzón y poder visualizar ese corredor hasta la bodega; 1 para visualizar parte trasera del auditorio y lado de atención al usuario.	$ 209.083	$ 6.969	256	$ 1.784.175
Entregar en comodato **3 ALARMAS (**1 bloque Centro de Atención al Usuario; 1 Bloque parte Administrativa; 1 Auditorio) las cuales deberán estar conformadas por panel de teclado y/o control remoto, batería, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnología transmisión de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalación y monitoreo	$ 137.500	$ 4.583	256	$ 1.173.333
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de televisión- CCTV, con grabación soporte y de las alarmas.	$ 120.000	$ 4.000	256	$ 1.024.000
Mantenimiento preventivo de cámaras, alarmas y circuitos cerrados de televisión CCTV.	$ 20.000	$ 667	256	$ 170.667
SERVICIOS TECNOLOGICOS LA PLATA	**VALOR MENSUAL**	**VALOR DIA**	**TOTAL DIAS**	**VALOR TOTAL**

Entregar en comodato **2 CAMARAS** con capacidad de alta resolución que produzca imágenes claras y nítidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duración como mínimo 30 días. Los puntos a instalar se mantienen las instaladas actualmente.	$ 32.167	$ 1.072	256	$ 274.492
Entregar en comodato **1 ALARMAS,** en donde deberá estar conformada por panel de teclado y/o control remoto, batería, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnología transmisión de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalación y monitoreo.	$ 45.833	$ 1.528	256	$ 391.108
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de televisión- CCTV, con grabación soporte y de las alarmas.	$ 150.000	$ 5.000	256	$ 1.280.000
Mantenimiento preventivo de cámaras, alarmas y circuitos cerrados de televisión CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 7 cámaras.	$ 35.000	$ 1.167	256	$ 298.667
SERVICIOS TECNOLOGICOS PITALITO	**VALOR MENSUAL**	**VALOR DIA**	**TOTAL DIAS**	**VALOR TOTAL**
Entregar en comodato **4 CAMARAS** con capacidad de alta resolución que produzca imágenes claras y nítidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duración como mínimo 30 días. Los puntos a instalar se mantienen las 2 instaladas actualmente y las 2 adicionales en puntos claves sugeridos por el Director Territorial.	$ 64.333	$ 2.144	256	$ 548.975
Entregar en comodato **2 CAMARAS DIGITALES** de alta resolución al ingreso del MARENGO-Sede DTS (para garantizar el ingreso y salida de personal y vehículos), incluyendo el respectivo DVR con disco de capacidad de 4 teras.	$ 68.929	$ 2.298	256	$ 588.194
Entregar en comodato **1 ALARMAS,** en donde deberá estar conformada por panel de teclado y/o control remoto, batería, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnología transmisión de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalación y monitoreo.	$ 45.833	$ 1.528	256	$ 391.108
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de televisión- CCTV, con grabación soporte y de las alarmas.	$ 150.000	$ 5.000	256	$ 1.280.000

Mantenimiento preventivo de cámaras, alarmas y circuitos cerrados de televisión CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 7 cámaras.	$ 35.000	$ 1.167	256	$ 298.667
Entregar en comodato **2 CAMARAS DIGITALES** de alta resolución al ingreso del SENDICAM (para garantizar el ingreso y salida de personal y vehículos), incluyendo el respectivo DVR con disco de capacidad de 4 teras.	$ 68.929	$ 2.298	256	$ 588.194
				$ 25.042.458
BOLSA QUE SE HACE EFECTIVA CUANDO SE REQUIERA EL SERVICIO				
Servicio de vigilancia que se requiera adicional y servicios adicionales que se requieran dentro de la ejecución del contrato.	$ 3.000.000			$ 3.000.000
VALOR TOTAL DEL SERVICIO INTEGRAL 256 DIAS				**$ 663.797.290**

Es importante resaltar que el precio por puesto de vigilancia lo establece la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Si durante la ejecución del contrato se llegase a prestar el servicio en la vigencia 2026, la Corporación hará el ajuste respecto a la circular que emita la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para los servicios de vigilancia que se contemplan en el proceso de contratación, con la finalidad de proteger los derechos mínimos laborales de los trabajadores y del personal que ejecutara las labores en la Corporación.

Esta contratación se encuentra incluida en el Plan de adquisiciones de la Corporación del año 2025.

C. ANÁLISIS DEL MERCADO

La CAM para contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la entidad y en el desarrollo de la gestión institucional, requiere velar por la adecuada protección y custodia de sus bienes muebles, inmuebles y demás intereses patrimoniales, por lo que debe adelantar las acciones necesarias tendientes a garantizar la protección de los mismos. Con el objetivo de facilitar el desarrollo de las actividades generales inherentes a la administración, es importante además de minimizar los riesgos en que se pueda incurrir con el uso de pólizas de seguros y programas de mantenimiento preventivo, disponer además de otros servicios para la protección de los activos y personal de la entidad.

Para llevar a cabo su misión, cumplir con sus programas y para salvaguardar los bienes de la entidad así como proteger la integridad de sus servidores públicos, contratistas y usuarios, requiere contratar el servicio de vigilancia, razón por la cual la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación se ve en la necesidad de adelantar el presente proceso de selección a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, luego de recibido el monto

por el que se debe realizar el proceso de selección, de acuerdo al Estudio realizado.

Dentro del estudio de mercado realizado se evidenció que existe pluralidad de oferentes, según la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, existen más de 1.332 empresas que prestan los servicios requeridos en el presente proceso de contratación, de las cuales 36 cuentan con oficina principal, sucursal o agencia en Neiva. Estas empresas cuentan con servicios de vigilancia privada armada con el apoyo de equipos tecnológicos como cámaras, lectores de huellas para ingreso, alarmas, monitoreo, blindaje, software especializados y otros medios para la prestación del servicio de vigilancia.

Como quiera que es responsabilidad del Estado velar por el cuidado y conservación de sus bienes inmuebles, desarrollando buenas prácticas de cuidado, brindando un ambiente sano y agradable a los usuarios, visitantes y servidores públicos que laboren en sus instalaciones, para el cumplimiento de su misión institucional, se requiere preservar su funcionamiento administrativo ordinario con criterios de calidad y eficiencia del servicio de vigilancia de sus instalaciones, lo cual puede ser posible si existe un servicio integral con una empresa cuya idoneidad así lo garantice.

Así las cosas, están en capacidad de presentar propuesta todas aquellas personas jurídicas que dentro del objeto social, estén en condiciones de cumplir con las necesidades aquí requeridas.

Consultado el SECOP se evidencia claramente que todas las entidades públicas, incluida la CAM, contratan de forma permanente y sin interrupción el servicio de vigilancia privada, cuya duración oscila entre 8 meses y 12 meses y su forma de pago está pactada en pagos mensuales vencidos.

D. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia a lo largo de su evolución se ha dividido en dos grupos: el primero conforma los esquemas de autoprotección, que protegen a personas naturales o jurídicas que los utilizan para su propia protección y el segundo conformado por los esquemas de vigilancia privada que derivan de su actividad un lucro comercial.

Las empresas que pertenecen al sector tienen la obligación de reportar anualmente todos sus estados financieros correspondientes al año anterior. Es por ello que resulta de gran importancia realizar un breve análisis de la evolución de todos estos reportes recibidos, lo cual sirve para efectuar un análisis de la incidencia en el sector en la economía nacional.

Por otro lado se observa por parte de la CAM, que otras entidades similares a la nuestra, es decir, con presupuestos por debajo de los 280 SMLMV., desarrollan procesos contractuales acordes con nuestro estudio del sector y del mercado, aclarando que el siguiente cuadro es eminentemente informativo, por cuanto existen infinidad de variables, que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro, de todas maneras, se plantea el presente marco comparativo, teniendo en cuenta la vigencia 2020 y la modalidad de contratación (Selección Abreviada de Menor Cuantía Ley 1150 de 2007), así:

- **Proceso No. MNSELPPS00022024**
- **-Año: 2024**
  Objeto: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INCLUYE MEDIOS TECNOLÓGICOS CON DESTINO A SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA
  -VALOR: $2.312.027.891
  -Contratante: MUNICIPIO DE NEIVA
  -Contratista: PUMA SEGURIDAD FISICA Y ELECTRONICA.

- **Proceso No. 215-2023-PSV**
- **-Año: 2023**

  Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, PARA EL CENTRO DE RETENCION TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE RIO NEGRO, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL CIAD 1060-06-09-004-2023
  -VALOR: $156.147.499
  -Contratante: ALCALDIA MUNICIPIO DE RIO NEGRO
  -Contratista: EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE SAS ESO RIONEGRO S.A.S.

- **Proceso No. SA-03-05-2022**
- **-Año: 2022**

  Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA Y OTROS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO-VALOR: $352.214.537,75
  -Contratante: GOBERNACION DE ARAUCA
  -Contratista: UNION TEMPORAL ASM 2023

2. **Proceso No. LP-DSA-002-2021**

   -Año: 2021
   Objeto: PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
   -VALOR: $ 296.042.500.230
   -Contratante: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
   -Contratista: COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA

3. **Proceso No. LP-001-2020**

   -Año: 2020
   Objeto: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y BIENES QUE PERMANEZCAN EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA PUBLICA GABRIEL TURBAY, INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, Y EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL IMCT..
   -VALOR: $ 331.789.818.00
   -Contratante: SANTANDER - INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA
   -Contratista: COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIG C.T.A.

4. **Proceso No. SAMC-IMCY-001-2020**

   -Año: 2020
   Objeto: PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA Y SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL IMCY UBICADA EN LA CARRERA 5 #6-34 DEL BARRIO BELALCAZAR, LA BIBLIOTECA, DE LA QUINTA UBICADA EN LA CRA 5 #8-58 Y 8-60 DEL BARRIO BELALCAZAR, Y LA BIBLIOECA LAS CRUCCES UBICADA EN CENTRO MULTIPLE DEL BARRIO LAS CLUCES DEL MUNICIPIO DE YUMBO.
   -VALOR: $ 153.612.327
   -Contratante: VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO

-Contratista: SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIA SEVIN LTDA

5. Proceso No. SA-046-2020
-Año: 2020
Objeto: PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA CON ARMA, EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA UBICADO EN LA CARRERA 2 Nº 72-43 DE LA CIUDAD DE TUNJA, BOYACA
-VALOR: $ 69.268.632
-Contratante: BOYACÁ - INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ
-Contratista: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA

En conclusión la demanda del sector servicios de vigilancia privada, es creciente y se enmarca dentro de un sector que ha ostentado en los últimos años un incremento significativo en virtud precisamente al marco de confianza y autocuidado, que se requiere, por la situación actual del país, que demanda una mayor actividad de acompañamiento en materia de custodia y protección, situación ésta que no es ajena al caso de las entidades públicas, que requieren de estos servicios, como es el caso de la CAM.

E. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se realiza consulta a través de internet y se revisa el listado de todas las empresas que se encuentran registradas ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en donde se encuentran las siguientes empresas que prestan servicio de vigilancia y seguridad privada en la ciudad de Neiva.

No.	RAZÓN SOCIAL	Dirección
1	SEGURIDAD TREBOL LTDA.	CARRERA 16 No. 2 – 34 BARRIO SAN DIEGO
2	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD	CALLE 21 No. 7 B – 45 TENERIFE
3	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA.	CALLE 7 No. 24 A - 67 BARRIO LA GAITANA
4	SUEVOS SEGURIDAD LTDA.	CALLE 7 A No. 12 - 20
5	LA MAGDALENA SEGURIDAD LIMITADA	AVENIDA LA TOMA 10 - 5
6	SEGURIDAD ACTIVA L & L LTDA.	CALLE 4 No. 12 - 22 BARRIO ALTICO
7	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	CARRERA 5 A No. 16 - 86 CASA 2 BARRIO QUIRINAL
8	LAOS SEGURIDAD LTDA.	CALLE 7 A No. 30 A - 61 BARRIO PRADO ALTO
9	ISVI LTDA.	AVENIDA LA TOMA No. 1 D - 43 EDIFICIO TAMESIS
10	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	CALLE 12 No. 17 - 09
11	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SERVICONFOR LTDA	CALLE 7 No. 17 - 57
12	SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO SEPECOL LTDA.	CALLE 17 No. 6 - 60 BARRIO QUIRINAL
13	COSEQUIN LTDA.	CARRERA 12 No. 22 - 36 BARRIO LOS OLIVOS

14	SURCOLOMBIANA DE SEGURIDAD LTDA.	CARRERA 6a. No. 26 - 96 BARRIO LAS GRANJAS PISO 2
15	EMPRESA DE VIGILANCIA PEGASO LTDA.	CALLE 3 No. 15 - 38
16	SEGURIDAD PRIVADA TIMANCO LTDA.	Calle 25B Sur N° 22-61
17	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.	CARRERA 8 No. 4-86
18	TELEMONITOREAMOS LTDA.	CALLE 21 No. 7B-45
19	SEGURIDAD PRIVADA TIMANCO LTDA.	CALLE 25B No. 22-61
20	HALCON SECURITY LTDA.	CALLE 24 No. 5B-90
21	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	CARRERA 8 No. 4-86
22	SEGURIDAD NAPOLES LTDA.	CALLE 18A No.7A-15
23	SEGURIDAD OLIMPICA LTDA.	CALLE 8 No. 9-07 ALTICO

*Con corte a 30/01/2019, Fuente: Consulta Internet Supervigilancia

F. ASPECTOS ECONOMICOS: VARIABLES MACRO ECONOMICAS

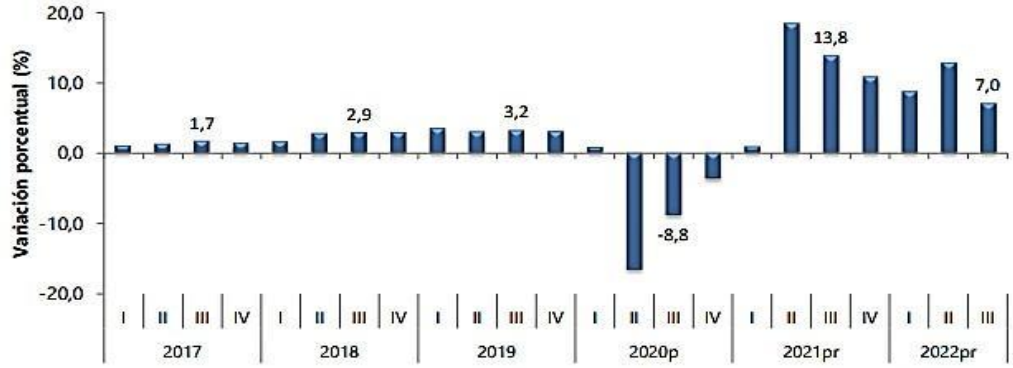
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

De acuerdo con la Información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan a continuación los principales Indicadores económicos alrededor del sector terciario referente a los servicios de personal.

a. Producto Interno Bruto (PIB)

Tasa de crecimiento en volumen[1]
2017-I / 2022pr- III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el tercer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

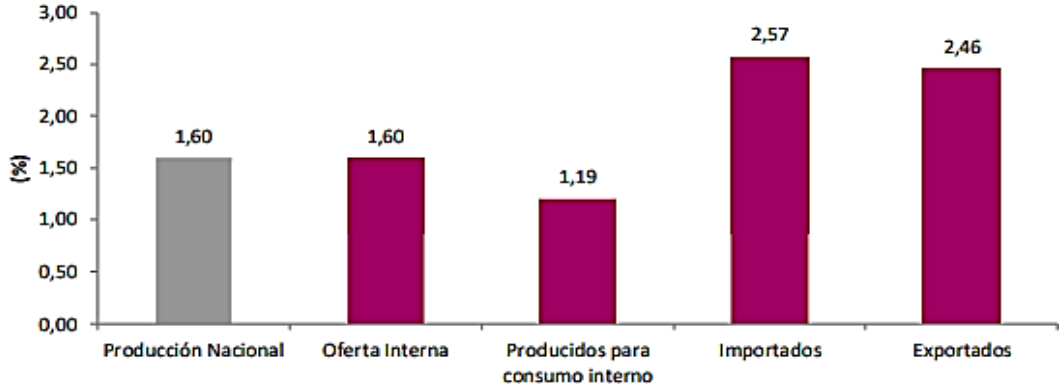
b. Variables económicas que afectan el sector

En la economía podemos observar las variables de crecimiento desagregado por sectores, pero también variables que afectan directamente el comportamiento de los sectores y que afectan las variables macroeconómicas y así la dinámica de la oferta de bienes y servicios veremos el comportamiento de Índice del precio al consumidor IPC, salario mínimo legal vigente SMLV y su proyección para el año 2023, como aspectos que varían la dinámica del sector en estudio y que se deben tener en cuenta para los precios del mercado.

c. IPC Índice de Precio al Consumidor:

En el mes de **noviembre de 2022**, el IPC registró una **variación de 0,77% en comparación con octubre de 2022**, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,50%), Transporte (1,35%), Restaurantes y hoteles (1,18%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,05%), Bienes y servicios diversos (0,96%), Recreación y cultura (0,96%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,78%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,61%), Prendas de vestir y calzado (0,32%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,11%), Información y comunicación (0,05%) y, por último, la división de Educación no presenta variación, informó este miércoles el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

d. ÍNDICE DEL PRECIO AL PRODUCTOR IPP – Noviembre 2022pr



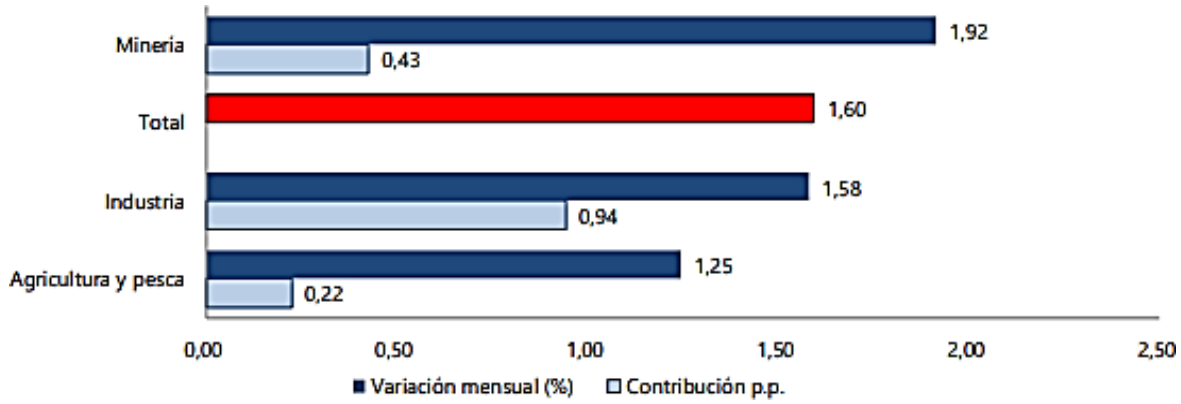
FUENTE: DANE – IPP

En noviembre de 2022, el único sector que registró una variación superior a la media fue Explotación de minas y canteras con 1,92%. Los sectores Industrias manufactureras (1,58%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (1,25%) presentaron variaciones inferiores a la media (1,60%).

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en el mes, fueron: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (14,20%), Frutas de pepita y frutas de hueso (30,03%) y Papas (35,83%), que en conjunto aportaron 2,56 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional. En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Hulla, sin aglomerar (-11,32%), Otros frutos oleaginosos (-4,72%) y Hortalizas de fruto (-12,96%), que en conjunto restaron 0,68 puntos porcentuales

a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Noviembre 2022pr



Fuente: DANE-IPP

Variación anual del IPP de Producción Nacional

Noviembre 2022pr

Índice	Variación % Octubre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2021	2022	
	Nov 2021 / Nov 2020	Nov 2021 / Nov 2020	
Total Producción Nacional*	25,80	24,76	-1,04
Producidos para consumo interno	18,88	22,17	3,29
Exportados	45,03	30,67	-14,36

Fuente: DANE-IPP

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en el mes, fueron: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (3,20%), Papas (26,11%) y Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (5,88%), que en conjunto aportaron 0,80 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Café (-11,05%), Cítricos (-16,47%) y Hulla, sin aglomerar (-1,26%), que en conjunto restaron 0,34 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

e. Variaciones del salario mínimo legal vigente (SMMLV):

En Colombia el poder adquisitivo que perite demandar los bienes y servicios ofertados por

Variación ingresos del sector					
Tipo de servicio	2021	2020	2019	Var. 21 -20	Var. 21 -20
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	662.720	650.577	622.521	2%	6%
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	114.100	94.192	86.672	21%	32%
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	49.311	53.801	65.889	-8%	-25%
EMPRESA BLINDADORA	386.663	316.406	332.328	22%	16%
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	735.630	643.611	716.665	14%	3%
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	10.862.130	10.008.465	9.690.535	9%	12%
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	50.845	47.779	60.080	6%	- 16%
Total	12.861.401	11.814.851	11.574.690	9%	11%

la economía está dada principalmente por el aumento anual del salario mínimo legal vigente, debemos tener en cuenta como variable macroeconómica el valor del salario mínimo legal vigente.

El salario mínimo legal para el año 2024 se fijó mediante el Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023, en $1.300.000 pesos mensuales a partir del primero enero de 2024, lo que representa un aumento aproximado del 12% por ciento comparado con el año anterior.

G. INDICADORES FINANCIERIOS DEL SECTOR DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada dentro de sus funciones de inspección, vigilancia y control de la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada, realiza los análisis financieros del sector, tomando como insumos los estados financieros que las empresas reportan a la Entidad.

En la tabla que se muestra a continuación se observara la evolución de los ingresos operacionales de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada de 2017 a 2019, pasando de 9.296.019 millones de pesos en el año 2017 a 11.574.691 millones de pesos en el 2019, un incremento de 2.278.672 millones de pesos, equivalente a más del 19,74% de los ingresos de la primera vigencia referenciada, y a 11.814.829 millones de pesos en el año 2020, equivalente a más del 2,07% de los ingresos de 2019.

De igual manera, es importante resaltar que el sector muestra una tendencia al aumento año a año, el crecimiento en los ingresos operacionales de los servicios de vigilancia y seguridad privada para el 2019 fue del 10,46% fue con respecto al año 2018.

El incremento presentado corresponde aproximadamente al 10% a cada una de las dos vigencias.

INGRESOS OPERACIONALES DEL SECTOR 2019 –2021

FUENTE: Indicadores financieros del sector vigencia 2021. https://www.supervigilancia.gov.co.

La utilidad obtenida por las empresas que conforman el sector de vigilancia y seguridad privada, durante las vigencias 2018-2018-2019, de acuerdo a la clasificación de su tamaño están distribuidas de la siguiente manera.

UTILIDAD NETA POR TAMAÑO DE EMPRESAS 2019 -2021



FUENTE: Indicadores Financieros del Sector de Vigilancia y Seguridad

Privada 2021 https://www.supervigilancia.gov.co

La gráfica muestra como todas las empresas presentaron una importante recuperación en su utilidad, en el periodo 2019 -2020 siendo evidente que el crecimiento de las grandes empresas se muestra con mejores y mayores utilidades en comparación con las microempresas. Para la vigencia 2021 se muestra una ligera reducción de utilidades de las grandes empresas, no obstante, dicha reducción es mayor para la mediana empresa es del 12% y para la pequeña empresa fue del 31,5%, pero aún mayor para la microempresa del sector vigilancia que perdieron el 64,5%, esto es más de la mitad de sus utilidades, lo que seguramente va a afectar su desempeño en los períodos fiscales venideros.

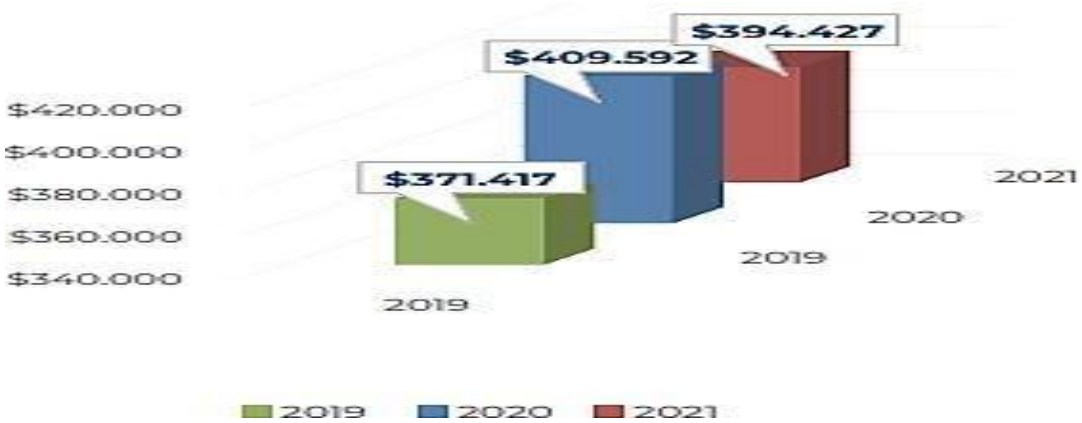
EVOLUCIÓN RECIENTE DEL SECTOR EN COLOMBIA

Al 31 de diciembre de 2016, el sector reportó $8,7 billones de pesos en ventas, equivalentes a 1,0% del PIB del mismo año y a 13,7% de los ingresos del subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios según datos de la Encuesta Anual de Servicios del DANE (EAS).

En 2017 el sector de la vigilancia privada reportó 9.29 billones en ventas, cerca del 1% del PIB de Colombia en ese año, generado por aproximadamente 800 compañías, la mayoría de vigilancia y en menor proporción son empresas de capacitación, cooperativas, compañías blindadoras, asesoras, arrendadoras, seguridad de prisiones, administradoras de peajes y 8 son empresas transportadoras de valores; que en su conjunto ocupan cerca de 300.000 hombres y mujeres, regulados en su actividad por la ley 1920 de 2018, en el

año 2021 se logró avanzar en el proceso de reglamentación que se encuentra en proceso de reglamentación, del artículo 5 de la Ley 1920 de 2018, *referente al Seguro de Vida Colectivo*; Artículo 8 de la Ley 1920 de 2018, *referente a Examen médico Psicofísico por IPS,* que garantizará la cobertura nacional en la práctica de estos exámenes y el artículo 6 de la Ley 1920 de 2018, *sobre Incentivos en materia de contratación pública*.

Utilidad neta total del sector (2019-2021)



FUENTE: indicadores financieros SuperVigilancia

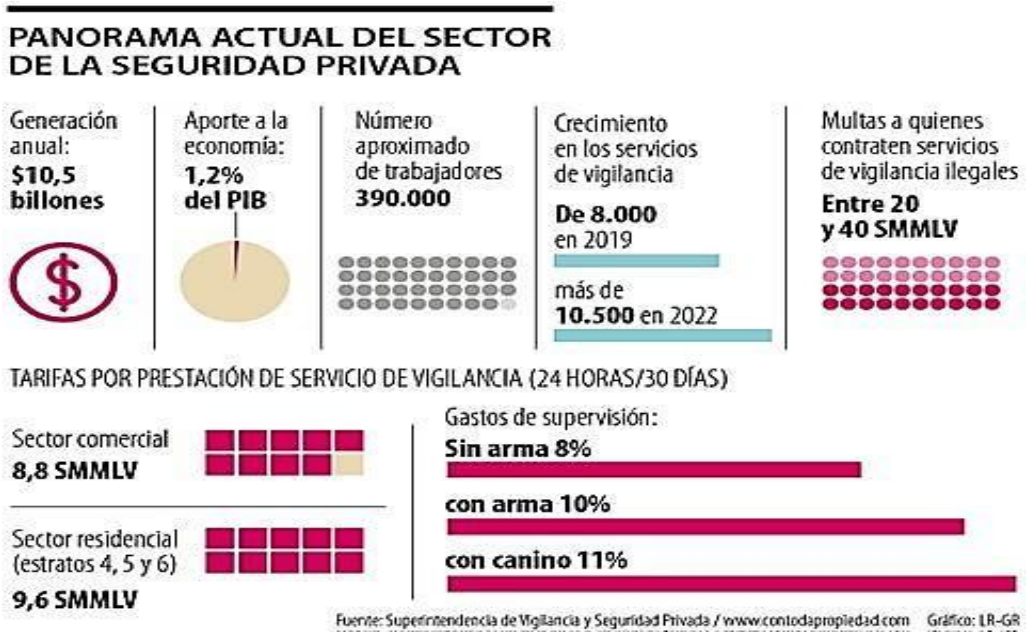
En 2019 las empresas del sector mostraron utilidades por $371.417 millones de pesos, en el 2020 subieron a $409.592 millones (+9,32%), comparado con la vigencia anterior y en el 2021 se redujeron a $394.427 millones, (-3,84%) en comparación con el año precedente.

Ocupación laboral

En el país, según cifras de la Superintendencia de Vigilancia para 2021, había 885 compañías de seguridad privada. Las compañías que componen esta industria emplearon a más de 0.000 escoltas y 390.000 guardas de seguridad.

Entre las Cooperativas con mayores ingresos según informe de la SuperVigilancia, destacan la Cooperativa de Vigilancia y Seguridad Profesional de Antioquia COOPEVIAN con más de $109.889 millones.

La empresa con mayores ingresos es Vigilancia y Seguridad Ltda con ingresos superiores a $587.697 millones, seguida de Seguridad Atlas Ltda con ingresos de más de $359.438 millones y de G4S Secure Solutions Colombia SA, con ingresos superiores a $285.955 millones



En atención a lo anterior los índices financieros para el presente proceso de contratación corresponden a:

CAPACIDAD FINANCIERA.

- **Índice de Liquidez:** (= Activo corriente / pasivo corriente): Igual o superior a 2
- **Índice de Endeudamiento**: Pasivo total / activo total. De 0,00 a 60
- **Capital de trabajo**. Igual o mayor al Presupuesto Oficial de la contratación en SMMMLV.
- **Razón de cobertura de intereses: (=** utilidad operacional / intereses pagados), el cual deberá ser mayor o igual a 4

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Rentabilidad del Patrimonio: (= utilidad operacional / patrimonio). Igual o superior a 8.87%
Rentabilidad del activo: (= utilidad operacional / activo total). Igual o superior a 4,46%.

2. ANALISIS TECNICO

De conformidad con el servicio a prestar, se analizaron las características técnicas del sector, con el fin de determinar las condiciones bajo las cuales se debe ejecutar el contrato, Así:

PERSONAL: El Contratista deberá suministrar el personal idóneo para el total cubrimiento de las instalaciones donde se prestará el servicio de vigilancia, de acuerdo con lo establecido en el presente estudio previo, consistente como se encuentra la descripción en el siguiente cuadro, para los once (11) meses,

SERVICIO PERSONAL DE VIGILANCIA

- Servicio 24 horas 30 días al mes con arma sede principal-Neiva-Carrera 1 No. 60-79 barrio Las Mercedes-Neiva
- Servicio de 8 horas diurnas sin arma de lunes a viernes excluyendo festivos- sede principal Centro de Atención al Usuario-Carrera 1 No. 60-79 barrio Las Mercedes-Neiva
- Servicio de 8 horas diurnas sin arma de lunes a viernes excluyendo festivos- Dirección Territorial Occidente-Carrera 12E No. 10B-09- La Plata
- Servicio 12 horas nocturnas permanentes sin arma, con 12 horas diurnas fines de semana y festivos CAV-Kilometro 6 vía vereda La primavera- Teruel
- Servicio 24 horas 30 días al mes sin arma para Dirección Territorial Sur-Pitalito Finca Marengo kilómetro 4 vía Pitalito-San Agustín
- Servicio 24 horas 30 días al mes sin arma para Dirección Territorial Sur-Pitalito SENDERO Finca Cantalicia kilómetro 4 vía Pitalito-San Agustín
- Servicio 24 horas 30 días al mes sin arma para Dirección Territorial Centro- Calle 8 No. 1-30 Este- Garzón

PERSONAL DE VIGILANCIA

- Nivel educativo como mínimo de Bachiller
- Tener vinculación directa con la empresa de vigilancia
- Tener definida la situación militar
- Experiencia mínima doce (12) meses
- No tener antecedentes judiciales
- Contar con las licencias y permisos de las autoridades competentes para laborar como vigilantes y que se establecen en las disposiciones vigente que emanen del Ministerio de Defensa, Presidencia de la Republica y/o Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

El personal asignado a las labores de vigilancia de la Sede Principal de la Corporación por el contratista deberá:

El personal asignado a las labores de vigilancia en la Corporación por el contratista deberá:

A) Prestar elservicio de vigilancia de tal manera que se prevengan las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, la integridad personal de funcionarios, contratistas y visitantes de la Corporación.
B) Adoptar medidas de prevención y control apropiadas que garanticen la seguridad de los bienes de la Corporación, como son: Realizar rondas permanentes por las instalaciones de la Corporación, revisar las oficinas cerrando puertas y ventanas con llave, instalar la alarma de cada oficina, realizar

mantenimiento al arma de dotación.

C) Controlar el acceso del personal de la Corporación y visitantes, la revisión de vehículos, paquetes, maletines, bolsos y similares a la entrada y salida de la Corporación.
D) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias efectuadas por el supervisor del Contrato.
E) Capacitar y dar instrucciones al personal encargado en lo referente a la prestación del servicio y relaciones interpersonales.

F) El personal asignado a la prestación de servicios en la CAM deberá estar capacitado adecuadamente para garantizar el cumplimiento de los trabajos de vigilancia y supervisión establecidos en el contrato.

G) El puesto de vigilancia será prestado por personal armado para caso de Neiva servicio 24 horas 30 días al mes y sin arma para el servicio 8 horas diurnas Neiva, 8 horas diurnas sin arma de lunes a viernes excluyendo festivos-DTO La Plata; servicio 12 horas nocturnas permanente sin arma, con 12 horas diurnas fines de semana y festivos CAV-Teruel; servicio 24 horas 30 días al mes sin arma para la Direcciones Territoriales Pitalito y Garzón; con radio de comunicación y debidamentedotado. El personal de vigilancia y supervisión deberá ser dotado como mínimo de:

- Uniforme y distintivos propios y autorizados para la empresa de vigilancia que lo identifique.
- Mínimo con un (1) Revolver calibre 38 largo, con su debida munición (para el caso del servicio 24 horas sede principal-Neiva.
- Asimismo materiales necesarios para el normal desarrollo de las labores de vigilancia, tales como espejo cóncavo, libros, minuta, lapiceros, linterna y baterías para ella, etc.

SUPERVISIÓN RUTINARIA DEL PERSONAL DE VIGILANCIA EN LA SEDE PRINCIPAL:

1. El contratista deberá garantizar una supervisión rutinaria de mínimo tres veces en el día y tres veces en la noche para el personal asignado a la CAM dejando constancia en un libro de minuta de cada visita realizada, aplica para el servicio de la sede principal; para el servicio en los municipios de Garzón y Pitalito contará con la supervisión rutinaria 3 veces a la semana y para el servicio nocturno del CAV Teruel con la supervisión rutinaria 1 vez a la semana.

2. Observar en el cumplimiento del contrato, el acatamiento de las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional, así como las órdenes e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

3. Dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por el Ministerio de Protección Social y la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

4. Atender en debida forma los reclamos que presente la Corporación en relación con el servicio de vigilancia y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.

5. Desarrollar sistemas, para prevenir que el personal de vigilancia se involucre directa o indirectamente en actividades delictivas.

6. En caso de pérdida de algún bien o de daños ocasionados a las instalaciones, por negligencia o deficiencia en la prestación del servicio, la Empresa de vigilancia, cubrirá la contingencia, corriendo con los gastos de reposición y reparación.

7. Responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo.

8. Ofrecer a la entidad, vigilancia electrónica las 24 horas del día, cuyo detalle se deberá especificar en la propuesta.

9. Reemplazar o cambiar el mismo día, los vigilantes que no satisfagan plenamente las necesidades de la Corporación, ante la solicitud del supervisor del contrato. Si por cualquier motivo un vigilante no se presenta a trabajar o no puede ejercer su actividad, el vigilante debe ser reemplazado dentro de las 2 horas siguientes a la ausencia.

10. Prestar el servicio rotando a las mismas personas, evitando el cambio de éstas, salvo por fuerza mayor o caso fortuito, lo cual será oportunamente informado por escrito a la Corporación.

11. Reportar oportunamente a la entidad respecto a los hechos o circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio, anotando los mismos diariamente en el libro de minuta respectivo.

12. Prestar los servicios tecnológicos de manera permanente y garantizando un bue servicio de los mismos con equipos de óptima calidad.

SERVICIOS TECNOLOGICOS SEDE PRINCIPAL-NEIVA
Entregar en comodato **36 CAMARAS** con capacidad de alta resolución que produzca imágenes claras y nítidas, con su respectivo DVR con un disco de almacenamiento de 5 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duración de como mínimo 30 días. Los puntos a instalar se mantienen las 32 instaladas actualmente y las 4 adicionales en puntos: 1 cubrimiento de zona de parqueadero de vehículos, 1 cubrimiento área del kiosko, 2 enfoque ingreso y salida peatonal -Portería de vigilancia.
Entregar en comodato **7 ALARMAS** (4 bloques oficinas que se encuentran identificados del 1 al 4; 1 Centro de Atención al Usuario, 1 oficina Proyecto Ceibas y 1 Bodega de decomisos) Y 1 que hace parte de los factores de calificación para Archivo Central, las alarmas deben estar conformadas por panel de teclado y/o control remoto, batería, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnología transmisión de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalación y monitoreo.
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de televisión- CCTV, con grabación soporte y de las alarmas.
Mantenimiento preventivo de cámaras, alarmas y circuitos cerrados de televisión CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 16 cámaras.
Arco detector de metales a utilizar puerta principal ingreso al Centro de Atención al Usuario.
Servicio de control de ingreso mediante un Software-aplicativo con su respectiva licencia que incluya equipo mediante el registro de la huella y/o captura del rostro mediante cámara e impresión de un sticker que contenga la respectiva información del visitante. La papelería que se requiera debe ser suministrada (rollos de papel).
SERVICIOS TECNOLOGICOS GARZON
Entregar en comodato **13 CAMARAS** con capacidad de alta resolución que produzca imágenes claras y nítidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duración como mínimo 30 días. Los puntos a instalar se mantienen las 10 instaladas actualmente, las 3 adicionales en puntos: 1 cubrimiento área de parqueadero parte externa, 1 parte de atrás

de la oficina principal que queda contra la quebrada Garzón y poder visualizar ese corredor hasta la bodega; 1 para visualizar parte trasera del auditorio y lado de atención al usuario.
Entregar en comodato **3 ALARMAS (**1 bloque Centro de Atención al Usuario; 1 Bloque parte Administrativa; 1 Auditorio) las cuales deberán estar conformadas por panel de teclado y/o control remoto, batería, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnología transmisión de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalación y monitoreo
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de televisión- CCTV, con grabación soporte y de las alarmas.
Mantenimiento preventivo de cámaras, alarmas y circuitos cerrados de televisión CCTV.
SERVICIOS TECNOLOGICOS LA PLATA
Entregar en comodato **2 CAMARAS** con capacidad de alta resolución que produzca imágenes claras y nítidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duración como mínimo 30 días. Los puntos a instalar se mantienen las instaladas actualmente.
Entregar en comodato **1 ALARMAS,** en donde deberá estar conformada por panel de teclado y/o control remoto, batería, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnología transmisión de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalación y monitoreo.
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de televisión- CCTV, con grabación soporte y de las alarmas.
Mantenimiento preventivo de cámaras, alarmas y circuitos cerrados de televisión CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 7 cámaras.
SERVICIOS TECNOLOGICOS PITALITO
Entregar en comodato **4 CAMARAS** con capacidad de alta resolución que produzca imágenes claras y nítidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duración como mínimo 30 días. Los puntos a instalar se mantienen las 2 instaladas actualmente y las 2 adicionales en puntos claves sugeridos por el Director Territorial.
Entregar en comodato **2 CAMARAS DIGITALES** de alta resolución al ingreso del MARENGO-Sede DTS (para garantizar el ingreso y salida de personal y vehículos), incluyendo el respectivo DVR con disco de capacidad de 4 teras.
Entregar en comodato **1 ALARMAS,** en donde deberá estar conformada por panel de teclado y/o control remoto, batería, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnología transmisión de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalación y monitoreo.
Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de televisión- CCTV, con grabación soporte y de las alarmas.
Mantenimiento preventivo de cámaras, alarmas y circuitos cerrados de televisión CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 7 cámaras.
Entregar en comodato **2 CAMARAS DIGITALES** de alta resolución al ingreso del SENDICAM (para garantizar el ingreso y salida de personal y vehículos), incluyendo el respectivo DVR con disco de capacidad de 4 teras.

3. ANALISIS LEGAL

De conformidad con el objeto contractual a ejecutar, las normas aplicables son: Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Circular 20221300000675 de fecha 29 de diciembre de 2022 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021 y demás normas Reglamentarias de la materia.

Adicionalmente, por la naturaleza del contrato, y las prestaciones de servicio requeridos, aplica lo estipulado en el Código sustantivo de trabajo.

VITELIO BARRERA ALVAREZ

Firmado digitalmente por VITELIO BARRERA ALVAREZ
Nombre de reconocimiento (DN): street=CR 1 60 79, 2.5.4.13=FP GSE CL 77 7 44 OF 701, cn=VITELIO BARRERA ALVAREZ, serialNumber=12130323, st=HUILA, l=NEIVA, email=vbarrera@cam.gov.co, c=CO, title=SUBDIRECTOR GENERAL Código 40 Grado 16, o=CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM, 1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2=800255580, name=C.C, ou=Subdirección Administrativa y financiera
Fecha: 2025.02.13 10:00:44 -05'00'

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Subdirector Administrativo y Financiero

MARTHA CECILIA BAHAMON TOVAR
Prof. Univ.-Recursos Físicos y Servicios Generales
Responsable técnica